INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/275/2017/I	PODER LEGISLATIVO	22 DEMARZO DE 2017	**PRIMERO.** En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, **se declara cerrada la instrucción**, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. **SEGUNDO.** Túrnese al Pleno el expediente con el **proyecto de resolución**, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
2	IVAI-REV/333/2017/II	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Por conducto del personal actuarial de este órgano, **digitalícense** las documentales de cuenta, a efecto de que sean **remitidas** a la **parte recurrente** en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, **requiriéndosele** para que en un término no mayor **a tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y **manifieste** a este instituto lo que a su derecho convenga.
3	IVAI-REV/1390/2016/II	AYUJNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el **seis de marzo del presente año, causó estado**. Se tiene al **Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz,** dando cumplimiento a la resolución pronunciada el **siete de febrero del año en curso**, ello en virtud que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada por el sujeto obligado y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.
4	IVAI-REV/308/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Se le informa a la parte recurrente que resulta innecesario remitirle las constancias de cuenta, en razón de que el sujeto obligado ratifica la respuesta proporcionada durante el procedimiento de acceso, misma que obra dentro de los autos del presente expediente y la cual le fue remitida junto con el acuerdo de admisión
5	IVAI-REV/330/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Por conducto del personal actuarial de este órgano, **digitalícense** las documentales de cuenta, a efecto de que sean **remitidas** a la **parte recurrente** en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, **requiriéndosele** para que en un término no mayor **a tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y **manifieste** a este instituto lo que a su derecho convenga.
6	IVAI-REV/134/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
7	IVAI-REV/1403/2016/III	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
8	IVAI-REV/216/2017/II	AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
9	IVAI-REV/158/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
10	IVAI-REV/148/2017/I	SECRETARIA DE EDUCACION	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
11	IVAI-REV/125/2017/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
12	IVAI-REV/119/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
13	IVAI-REV/117/2017/III	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
14	IVAI-REV/116/2017/II	RADIO TELEVISION DE VERACRUZ	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
15	IVAI-REV/111/2017/III	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
16	IVAI-REV/191/2017/III	AYUNTAMIENTO DE URSULO GALVAN	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION SOBRESEE
17	IVAI-REV/143/2017/II	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
18	IVAI-REV/144/2017/III	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
19	IVAI-REV/140/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
20	IVAI-REV/132/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
21	IVAI-REV/110/2017/II Y ACUMULADO	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
22	IVAI-REV/108/2017/III	SECRETARIA DE EDUCACION	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

23	IVAI-REV/72/2017/III Y ACUMULADO	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
24	IVAI-REV/298/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
25	IVAI-REV/297/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
26	IVAI-REV/130/2017/I	ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL	22 DEMARZO DE 2017	**PRIMERO.** En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, **se declara cerrada la instrucción**, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. **SEGUNDO.** Túrnese al Pleno el expediente con el **proyecto de resolución**, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
27	IVAI-REV/172/2017/III	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22 DEMARZO DE 2017	**PRIMERO.** En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, **se declara cerrada la instrucción**, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. **SEGUNDO.** Túrnese al Pleno el expediente con el **proyecto de resolución**, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
28	IVAI-REV/96/2017/III	SECRETARIA DE SALUD	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION REVOCA/ORDENA
29	IVAI-REV/274/2017/III	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
30	IVAI-REV/180/2017/II	AYUNTAMIENTO DE APSO DEL MACHO	22 DEMARZO DE 2017	RESOLUCION ORDENA
31	IVAI-REV/174/2017/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
32	IVAI-REV/126/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
33	IVAI-REV/163/2017/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCION REVOCA/ORDENA
34	IVAI-REV/177/2017/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	22 DE MARZO DE 2017	**PRIMERO.** En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, **se declara cerrada la instrucción**, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. **SEGUNDO.** Túrnese al Pleno el expediente con el **proyecto de resolución**, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
35	IVAI-REV/147/2017/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
36	IVAI-REV/106/2017/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
37	IVAI-REV/179/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
38	IVAI-REV/325/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

39	IVAI-REV/324/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS
40	IVAI-REV-DP/01/2017/I	SECRETARÍA DE SALUD	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISÓN DE DATOS PERSONALES
41	IVAI-REV/220/2017/ Y SU ACUMULADO IVAI-REV/460/2017/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	ES ACUMULAR AL RECURSO IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IVAI-REV/220/2017/III
42	IVAI-REV/220/2017/ Y SU ACUMULADO IVAI-REV/460/2017/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	*Se **ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.* *Se deja **a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente** el expediente, para que en un plazo máximo de **siete días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos*
43	IVAI-REV/459/2017/II	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	*Se **ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.* *Se deja **a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente** el expediente, para que en un plazo máximo de **siete días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos*
44	IVAI-REV/326/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS
45	IVAI-REV/307/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS
46	IVAI-REV/314/2017/I	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	REQUERIMIENTO DE TRES DÍAS
47	IVAI-REV/87/2017/III	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
48	IVAI-REV/123/2017/III	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
49	IVAI-REV/107/2017/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
50	IVAI-REV/102/2017/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
51	IVAI-REV/122/2017/II	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
52	IVAI-REV/124/2017/I	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

53	IVAI-REV/141/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO.
54	IVAI-REV/133/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO.
55	IVAI-REV/97/2017/I	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
56	IVAI-REV/212/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO.
57	IVAI-REV/58/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO.
58	IVAI-REV/150/2017/III	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DÉ RESPUESTA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CONSIDERACIÓN TERCERA DEL PRESENTE FALLO.
59	IVAI-REV/79/2017/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE REVOCA LA RESPUESTAS DADA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE LE ORDENA QUE NETREGUE Y/O PONGA DISPOSICIÓN DEL RECURRENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
60	IVAI-REV/149/2017/II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.
61	IVAI-REV/156/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
62	IVAI-REV/94/2017/I	SECRETARÍA DE SALUD	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
63	IVAI-REV/355/2017/III	AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN
64	IVAI-REV/168/2017/II	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
65	IVAI-REV/146/2017/II	SECRETARÍA DE SALUD	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
66	IVAI-REV/76/2017/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
67	IVAI-REV/67/2017/I	FGE	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
68	IVAI-REV/157/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MI DIECISIETE	SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
69	IVAI-REV250/2017/III	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	Único. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
70	IVAI-REV/327/2012017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	2. Se le reconoce personería a la LICENCIADA MARÍA TERESA PARADA CORTÉS como JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO

LISTA DE ACUERDOS

				DE XALAPA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde, así como a los ciudadanos Julio César Ávalos Aguilar y/o Mirelda de la Torre Alor con el carácter de DELEGADOS para actuar de manera conjunta o separada, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley. 3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de dos de marzo de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el seis de marzo de dos mil diecisiete, visibles a fojas doce a catorce del expediente.
	IVAI-REV/299/2017/I	AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
	IVAI-REV/66/2017/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/70/2017/I	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y ORDENA
	IVAI-REV/74/2017/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AUGA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE REVOCA Y ORDENA
	IVAI-REV/78/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y ORDENA
	IVAI-REV/82/2017/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/85/2017/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y ORDENA
	IVAI-REV/88/2017/I	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
	IVAI-REV/92/2017/II	PODER JUDICIAL	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/93/2017/III	PODER JUDICIAL	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/98/2017/II	SECRETARÍA DE EDUACIÓN	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/99/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/100/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/104/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

	IVAI-REV/109/2017/I	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
	IVAI-REV/112/2017/I	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHO HUMANOS	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/115/2017/I	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y ORDENA
	IVAI-REV/118/2017/I	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE REVOCA Y ORDENA
	IVAI-REV/121/2017/I	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
	IVAI-REV/131/2017/II	AYUNTAMIENTO DE PEROTE, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
	IVIA-REV/138/2017/III	AYUNTAMIENTO DE PEROTE, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
	IVAI-REV/152/2017/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/155/2017/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPÉC, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
	IVAI-REV/165/2017/I	AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y ORDENA
	IVAI-REV/166/2017/II	AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
	IVAI-REV/171/2017/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	22 DE MARZO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
	IVAI-REV/276/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	22 DE MARZO DE 2017	ÚNICO. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes el acuerdo de catorce de marzo de dos mil diecisiete, dictado en el presente expediente.
	IVAI-REV/321/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	2. Se le reconoce personería a la LICENCIADA como JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde, así como a los ciudadanos con el carácter de DELEGADOS para actuar de manera conjunta o separada, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley. 3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de dos de marzo de dos mil diecisiete, dentro del plazo

LISTA DE ACUERDOS

				de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el seis de marzo de dos mil diecisiete, visibles a fojas doce a catorce del expediente.
	IVAI-REV/321/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	24 DE MARZO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.
	IVAI-REV/328/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	2. Se le reconoce personería a la LICENCIADA como JEFA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde, así como a los con el carácter de DELEGADOS para actuar de manera conjunta o separada, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley. 3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de dos de marzo de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el seis de marzo de dos mil diecisiete, visibles a fojas doce a catorce del expediente.
	IVAI-REV/328/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	24 DE MARZO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.
	IVAI-REV/466/2017/III	SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVAD	22 DE MARZO DE 2017	1. Se ADMITE el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga, ofrezcan todo tipo de pruebas o alegatos, con excepción de la confesional por parte del sujeto obligado y aquellas que sean contrarias a derecho, para tal efecto junto con la notificación de este proveído, remítanse el recurso de revisión y anexos.
	IVAI-REV/1044/2016/III	AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ	22 DE MARZO DE 2017	II. Se tiene al Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el seis de diciembre de dos mil dieciséis, ello en virtud que proporciona la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de la ella y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado. III. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

	IVAI-REV/1352/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE MARZO DE 2017	I. Agréguense al expediente las constancias de cuenta para que surtan los efectos legales procedentes. II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el tres de marzo del año en curso, causó estado, y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el nueve siguiente. III. Del análisis de las documentales de cuenta se advierte que el ente obligado cumple de manera parcial, toda vez que la directora de cultura, educación y deporte informa las acciones realizadas dentro de la fase de organización del plan de trabajo y manifiesta que el área a su cargo realizó un análisis e inspección a sus archivos, en los cuales detectaron que no se realizó solicitud y/o gestión de la recaudación de ingresos por actividades realizadas de cada comité, toda vez que el área a su cargo es operativa y la competencia es de la dirección de ingresos del ayuntamiento y adicionalmente de la tesorería municipal, asimismo que en los informes mensuales se muestran los ingresos y egresos de las actividades realizadas. Por otra parte, mediante oficio número UMTAI-113/17 la jefa de la unidad del ente obligado pone a disposición de la parte recurrente la demás información solicitada, previo pago de reproducción; manifestación que incumple con lo ordenado por este órgano, ya que mediante resolución dictada en autos se le ordenó que diera respuesta, entregara y/o pusiera a disposición del recurrente la información solicitada, en la forma en que la haya generado, resguarde y/o mantenga en su poder, la cual tenía que entregar a título gratuito por haber documentado una prórroga y sido omiso en dar respuesta a la solicitud. IV. Requiérase al sujeto obligado por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.
	IVAI-REV/1392/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE MARZO DE 2017	I. Agréguense al expediente las constancias de cuenta para que surtan los efectos legales procedentes. II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el tres de marzo del año en curso, causó estado, y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el nueve siguiente. III. Del análisis de las documentales de cuenta se advierte que el ente obligado cumple de manera parcial, toda vez que la dirección de ingresos proporciona el monto total de rezago de impuesto predial del periodo comprendido de enero de dos mil catorce a abril de dos mil dieciséis; sin embargo no se le puede tener por cumplido toda vez que le faltó entregar el monto de rezago de mayo al trece noviembre de dos mil dieciséis, ello en razón de que en la resolución dictada en autos se le ordenó que debía entregar la información solicitada correspondiente al periodo comprendido del uno de enero de dos mil catorce al trece de noviembre de dos mil dieciséis,

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				por ser esta última la fecha de presentación de la solicitud de información. IV. Requiérase al sujeto obligado por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO

ACTUARIO NOTIFICADOR